

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 265165	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 13 MAYO 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01B 7/06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA RETRACCION DE CABLES EXTENSIBLES"

(71) SOLICITANTE (S)
D. PEDRO JOSE FUJO LACLAUSTRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.- c/. Ferraz, 24

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"DISPOSITIVO PARA RETRACCION DE CABLES EXTENSIBLES", a favor de D. PEDRO JOSE PUYO LACLAUSTRA, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle Ferraz, 24.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la retracción o recogida de cables extensibles y para la limitación de la longitud de extensión máxima de los mismos.

5.- Multitud de aparatos eléctricos y electrónicos, especialmente los telefónicos, van dotados de cables de conexión extensible, constituidos a base de espiras del mismo, disposición que en sí presenta una cierta elasticidad.

10.- Ahora bien, ésta elasticidad no resulta suficiente para absorber los continuos y a veces desmesurados esfuerzos de tracción a que se ven sometidos, éste inadecuado uso o utilización, produce deformaciones permanentes que inutilizan en mayor o menor medida. Este problema viene a manifestarse como especialmente crítico, en aquellas aplicaciones

15.- en las que la no deformación de dichos cables extensibles resulte imprescindible, a este respecto, cabe citar el sistema de ocultamiento de cables de conexión preconizado en la patente de invención número 510.602, a nombre del mismo solicitante que el presente modelo de utilidad.

20.- Es pues misión del presente modelo de utilidad, desarrollar un dispositivo que permita la retracción de este tipo de cables extensibles, que coadyuve con la fuerza

25.- de recuperación intrínseca de los mismos, de manera que se consiga la máxima aproximación de las espiras que lo constituyen y al propio tiempo, impida la deformación permanente de sus espiras, limitando el recorrido o longitud de extensión de dichos cables.

30.- Para ello, el presente modelo de utilidad estará fundamentalmente constituido por un cordón recuperador, -- que adecuadamente fijado al cable extensible, ejerza bien por su propia elasticidad o mediante un mecanismo adecuado, una fuerza de recuperación capaz de producir la total aproximación entre las espiras del cable extensible al que se acopla, pudiendo además limitar la longitud de extensión --
 35.- del mismo, a fin de evitar las ya citadas deformaciones -- permanentes.

Conocido que nos es, por medio del anterior preámbulo el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, pasaremos a continuación a describirlo más pormenorizadamente con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que lo es de una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, con la aplicación de los fundamentos básicos aquí descritos.

45.- En la figura única, se representan sendas vistas de las posiciones de retracción y extensión totales del -- dispositivo que se propone.

50.- El cable extensible 1, está constituido por una pluralidad de espiras 2, que en su disposición normal se encuentran situadas muy proximalmente entre sí, ésta disposición permite que dicho cable sea extensible, presentando una cierta elasticidad, que va desapareciendo con su uso.

El cordón recuperador 3, irá longitudinalmente

55.- dispuesto a través del interior de las espiras 2, del cable estando fijado por su extremo 4, al punto adecuado del cable extensible 1, punto que coincidirá generalmente con el de inserción del mismo al aparato a que se conecta, mientras que por su otro extremo 5, lo estará a un mecanismo de retracción 6, que no se representa pormenorizadamente, por cuanto puede adoptar multitud de realizaciones mecánicas --

60.- adecuadas, tales como por ejemplo, una polea arrolladora, accionada por un resorte de recuperación, un contrapeso para el caso de aparatos ubicados verticalmente, etc., e incluso ser suprimido en el caso de que el citado cordón 3, --

65.- esté constituido por un material cuya elasticidad sea suficiente para ejercer la fuerza de recuperación requerida.

La longitud de éste cordón 3, podrá dimensionarse de manera que se corresponda con la máxima extensión permitida para el cable 1, sin que se produzcan deformaciones -- permanentes de sus espiras.

70.- Descrito suficientemente el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, nos queda señalar se trata de una -- de sus variadas formas de realización, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

N O T A
= = = =

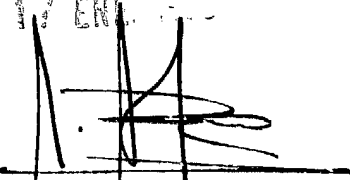
- 75.- El modelo de utilidad descrito, recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- "DISPOSITIVO PARA RETRACCION DE CABLES EXTENSIBLES", caracterizado por cuanto está constituido por un cordón recuperador que atraviesa longitudinalmente al cable extensible, a través del interior de las espiras del mismo, uno de cuyos extremos se fijará en un punto adecuado de la zona anterior de éste, mientras que su otro extremo irá operativamente unido a un mecanismo de retracción, cuya fuerza de recuperación producirá el recogimiento o recogida del mismo, arrastrando con ello al cable extensible al que se encuentra unido; consiguiéndose de este modo la máxima aproximación entre las espiras que lo constituyen.
- 2ª.- "DISPOSITIVO PARA RETRACCION DE CABLES EXTENSIBLES", según la anterior reivindicación, caracterizado por cuanto la fuerza de recuperación que provoca la retracción del cable extensible, podrá ser ejercida por la propia elasticidad del material en que se fabrique el citado cordón.
- 3ª.- "DISPOSITIVO PARA RETRACCION DE CABLES EXTENSIBLES", según la primera reivindicación, caracterizado por cuanto la longitud de la porción del cordón recuperador, que puede ir por el interior de las espiras del cable extensible, podrá corresponderse a la máxima extensión que deba darse a dicho cable, limitándose así su máximo recorrido, evitando deformaciones permanentes del mismo.
- 4ª.- "DISPOSITIVO PARA RETRACCION DE CABLES EXTENSIBLES".

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

- 105.- Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un -
- 107.- total de ciento siete líneas.

Madrid, a

17 ENL. 1910



MANUEL DE ARCE
F. P.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

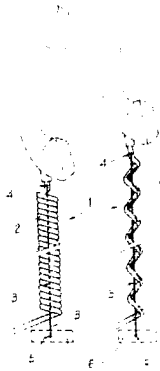
.....

.....

D I S E Ñ O

=====

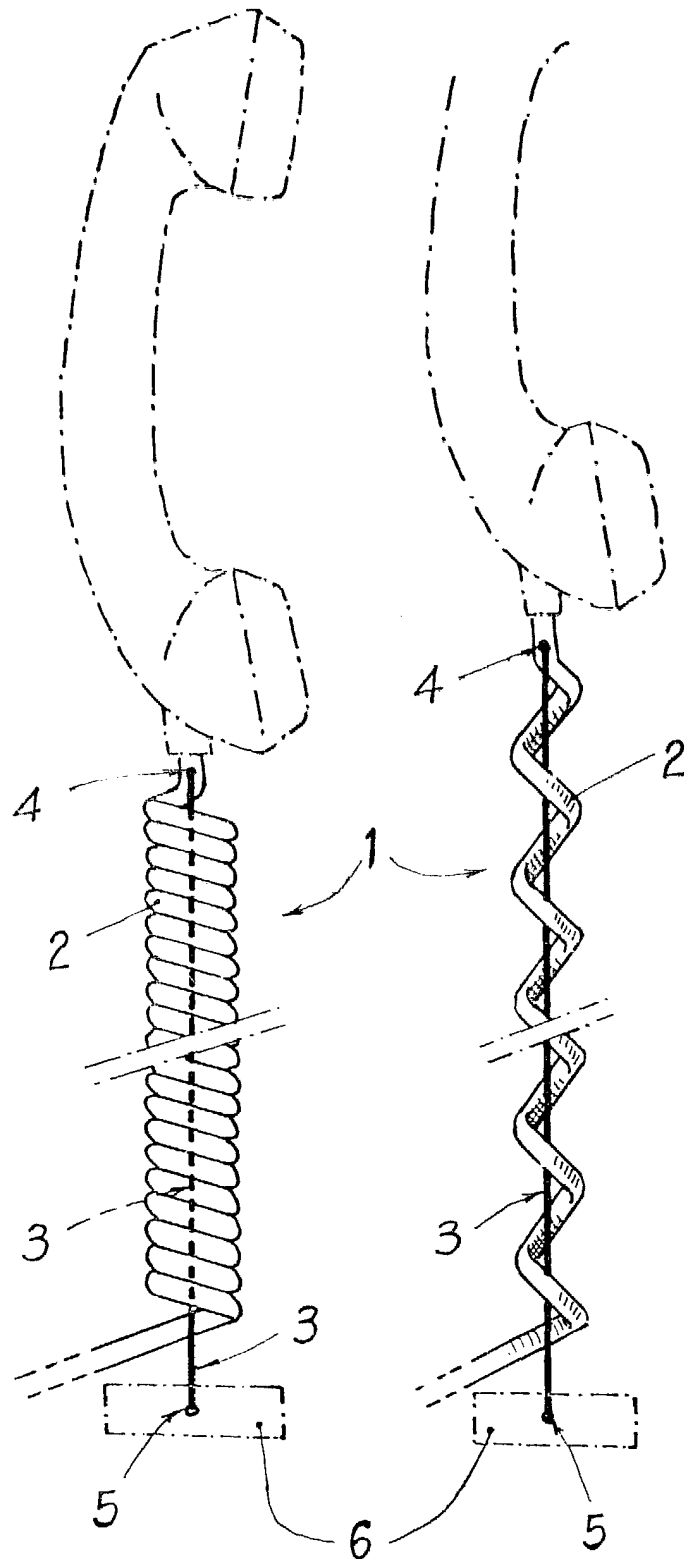
DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D. PEDRO
JOSE PUYO LACLAUSTRA, DOMICILIADO EN MADRID,
CALLE FERRAZ, 24, POR: "DISPOSITIVO PARA RE--
TRACCION DE CABLES EXTENSIBLES".



Escala variable.

Madrid, a 17 ENE. 1900

MANUEL DE ARPE



Madrid, 17 1911

[Handwritten signature]
PATENTE DE ESPAÑA